

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de Octubre de 2014.-

830/14

Expte N° 14329/14

VISTO:

La nota 823/14 presentada por el Sr. Bernardo Saúl Rubin en fecha 5/04/2014, en la cual solicita inscripción en la carrera de Ingeniería Civil como Alumno Mayor de Veinticinco Años (AM25); y

CONSIDERANDO:

Que para el ingreso de aspirantes AM 25 a esta Facultad, se encuentra vigente la normativa establecida por las resoluciones N° 158-CS-95 y 82-HCD-02;

Que en cumplimiento de la misma, la Comisión Evaluadora designada "ad-hoc" integrada por las Lic. Silvia Franchini y Marilena Lefter, procedió a elaborar los contenidos básicos en Matemática y Elementos de Física y Química de la evaluación y fijar la fecha de la Prueba General e Integradora de Conocimientos;

Que a la Evaluación General e Integradora, efectuada a hs 9.00 del día Lunes 25 de Agosto de 2014 se presentó el postulante Sr. Bernardo Saúl Rubin;

Que con los resultados obtenidos, la Comisión emite su informe calificando la aprobación con el puntaje reglamentario del aspirante Bernardo Saúl Rubin;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

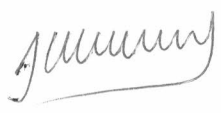
ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la Evaluación General Integradora y, en consecuencia, concederle la inscripción como Ingresante del Período Lectivo 2014 al postulante AM 25, Sr. **Bernardo Saúl RUBIN**, D.N.I. N° 16391151 para la carrera de Ingeniería Civil en un todo de acuerdo con el informe final elevado por la Comisión Evaluadora.

Apellidos y Nombres	Calificación
Bernardo Saúl RUBIN	72 (setenta y dos)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al interesado y siga por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

om.


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa